

¡Fuera el Estado de Alarma!

Comité Ejecutivo del POSI
● 4 de diciembre de 2010.

Por primera vez desde la dictadura, los trabajadores y los pueblos del Estado español se encuentran sometidos al Estado de Alarma, previo al Estado de Excepción en el que las garantías de nuestras libertades y derechos quedan en suspenso.

El motivo inmediato de la declaración del estado de alarma por el Gobierno, que ha comunicado el Vicepresidente 1º Alfredo Pérez Rubalcaba, es el de obligar militarmente a los controladores aéreos a volver a trabajar, bajo amenaza de cometer delito de sedición, tipificado desde 1967, en plena dictadura franquista, con penas de cárcel de hasta 6 años.

El Gobierno trata de imponer el decreto que sacó este viernes 3, víspera del puente de la "Constitución", en el que modifica unilateralmente las condiciones de los controladores aéreos pactadas en convenio. Este decreto provocó que la inmensa mayoría de ellos se levantarán de sus mesas alegando disminución de sus capacidades psicofísicas: muchos de ellos ya han cumplido su jornada laboral anual.

En ese decreto, el Ministerio de Fomento, dirigido por José Blanco, que tiene a su cargo la empresa pública de gestión de los aeropuertos (AENA), obliga a los controladores a trabajar más horas al año de las permitidas. Por ejemplo, les obliga a recuperar las horas de baja por enfermedad o las horas sindicales de sus delegados. Rompe la negociación de más de 2 años del convenio. AENA lleva años sin cubrir las plazas necesarias. Según el USCA, sindicato de los controladores, España tiene el 40% del tráfico aéreo europeo con la mitad de controladores que tiene Alemania con el 12% del tráfico europeo.

El motivo de fondo es tratar de romper el convenio colectivo de los controladores aéreos, que el Gobierno considera un obstáculo para privatizar los aeropuertos. Los sindicatos de AENA ya han anunciado movilizaciones contra su privatización. Los sindicatos de pilotos han anunciado protestas contra los horarios.

El ministro de Fomento es responsable del desastre y del caos aéreo que ha supuesto su provocador decreto del viernes, por ello debe dimitir o ser cesado de inmediato. Sabía perfectamente que con el decreto iba a desbordar la paciencia de los controladores. Ha provocado el linchamiento mediático de los controladores, que puede llegar a ser físico, tratando de enfrentar a los controladores con los viajeros y el resto de trabajadores. Recuerda a lo ocurrido con la huelga del Metro hace meses.

El alcance real de la declaración del estado de alarma va mucho más allá. El Gobierno Zapatero deja claro que todos los convenios, todos los derechos de los trabajadores, se deben someter a las exigencias de los especuladores de bajar el coste del trabajo, al pago multiplicado a los banqueros de la deuda estatal y de las empresas. Si hace falta limitando las reacciones de protesta con recortes de libertades, imposiciones militares y acusaciones de delitos de la legislación franquista. Esto lo vimos con los trabajadores de tierra del Aeropuerto de El Prat. Es incomprensible que los principales dirigentes de nuestras organizaciones sindicales no defiendan el derecho de huelga y el respeto de los convenios de los controladores: es la misma agresión que sufrieron en mayo los empleados públicos.

Ninguna conquista social está a salvo. El mismo Consejo de Ministros que rompía el convenio de los controladores decidía que la reforma que recorte las pensiones se aprobará sí o sí, en enero.

Estamos viendo hasta donde están dispuestos a llegar los Blanco, Rubalcaba y Zapatero, con apoyo del PP, para satisfacer al FMI, a la UE y a los especuladores. Hacia todo lo contrario para lo que la mayoría trabajadora eligió al Partido Socialista: defender el empleo, los servicios públicos y las libertades. Y esto allana el camino a la derecha.

Dirijámonos a nuestras organizaciones sindicales y políticas para que exijan en unidad al Gobierno:

- ✓ Levantamiento inmediato del estado de alarma y vuelta del ejército a sus cuarteles.
- ✓ Retirada del decreto que rompe las condiciones de los controladores y que AENA reanude de inmediato la negociación de su convenio.
- ✓ Que se respeten los derechos de huelga y libre negociación colectiva.
- ✓ Dimisión del Ministro de Fomento, José Blanco.



PARTIDO OBRERO SOCIALISTA INTERNACIONALISTA

C/ Desengaño 12, 1º 3A, 28004 Madrid. Tlf-Fax: 91 522 23 56. Correo-e: inforposi@gmail.com

www.posicuarta.org